

REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
“Al Día te premia por ser parte de la carrera Reto Jaco Extremo”

1. Descripción de la promoción:

GRUPO NACION GN, S.A., es titular y propietario de la promoción denominada **“Al Día te premia por ser parte de la carrera Reto Jaco Extremo con 2 meses gratis de suscripción”**. Por sólo inscribirse al Reto Jaco Extremo, recibí una suscripción gratuita del Periódico Al Día por 2 meses. La promoción, su mecánica, la publicidad y los derechos de autor (©) que se deriven o se llegasen a derivar por la ejecución de esta, son y serán propiedad exclusiva de GRUPO NACIÓN GN, S.A.

- **Mecánica:**

Quienes se inscriban a Carrera Reto Jaco Extremo reciben una suscripción gratuita del Periódico Al Día por 2 meses. La carrera se realizará el sábado 6 de abril del del 2013.

La promoción podrá hacerse efectiva mediante la línea 2247-4545, al correo suscribase@nacion.com del departamento de Suscripciones de Grupo Nación, ingresando al sitio www.sucurslagn.com o bien en las sucursales de Grupo Nación en todo el país.

- **Periodo de la Promoción:** Esta promoción inicia el 4 de marzo del 2013 y finaliza el 21 de setiembre del 2013 y/o hasta agotar existencias.

Es necesario que el participante conozca y acepte anticipadamente las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento.

2. Condiciones:

- I. Aplica únicamente para el periódico Al Día (2 meses). No transferible a otros productos.
- II. La cortesía no se puede ceder a otras personas o familiares.
- III. Aplica una suscripción por cada inscripción realizada.
- IV. No se puede aplicar a futuros periodos o facturaciones.
- V. El período de inicio de la suscripción son 15 días a partir de la fecha de ingreso al sistema.
- VI. Aplica sólo para personas físicas nacionales y extranjeras.
- VII. Horario de atención:lunes a viernes de 8 a 5 pm.

3. Requisitos establecidos:

- I. Esta promoción no aplica para renovaciones ni adelantos de periodicidad.
- II. Esta promoción no aplica para suscripciones de fin de semana.
- III. Esta promoción no aplica para suscriptores Jurídicos.
- IV. Esta promoción no aplica para combos de suscripción.
- V. Esta promoción no aplica para clientes con descuentos de Citi o Bac Beneficios.
- VI. Esta promoción no aplica para con tarifas especial, descuento ciudadanos de oro, ni por planilla para colaboradores de Grupo Nación.
- VII. Los colaboradores de Grupo Nación que deseen participar, pueden adquirir la promoción bajo las mismas condiciones que se estipula para los clientes externos.
- VIII. Esta promoción se llevará a cabo a través de la gestión de venta que se haga en el departamento de ventas de suscripciones y a través de la línea 2247-4545 atendida por el área de Televentas en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. , sábados en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Otras consideraciones

- IX. Cualquier situación que ocurra respecto a esta promoción que no se haya contemplado en el presente reglamento, se resolverá conforme a Derecho.
- X. La presente promoción es de única y exclusiva responsabilidad del GRUPO NACIÓN GN, S.A.
- XI. Esta promoción cuenta con las condiciones y limitaciones indicadas en este reglamento, sus adiciones o aclaraciones, a las cuáles deberá adherirse el solicitante.
- XII. La promoción se rige por este Reglamento, sus modificaciones, adiciones o aclaraciones, y en forma supletoria y complementaria se tiene por incorporada la legislación nacional, la jurisprudencia judicial y administrativa, así como las resoluciones de la comisión del consumidor, en cuanto sean aplicables.
- XIII. GRUPO NACIÓN GN, S.A. no se hace responsable de cancelaciones del evento, esto incluye cambios de fecha, hora, localidad y otros. En caso de que se presente una cancelación del evento se procederá a llegar a un acuerdo con el suscriptor.
- XIV. GRUPO NACIÓN GN, S.A. se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones, adiciones o aclaraciones necesarias para la buena marcha de la promoción. Dicha modificación, aclaración o adición del reglamento rige a partir de la fecha de publicación. Para ello solo bastará la debida actualización y publicación en la

sucursal virtual de Grupo Nación (www.sucursalign.com)

Para mayor información o consultas se puede llamar al teléfono 800-8000-800 de Servicio al Suscriptor de Grupo Nación (de Lunes a Viernes de 6:00 a.m. a 5:00 p.m., Sábados y Domingos de 6:00 a.m. a 12 md.)